



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, CORTE Y PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE ZANJAS Y ALCANTARILLAS EN LA COMUNA DE QUILLÓN".

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO N° 713 /

QUILLÓN, DICIEMBRE 28 DE 2012.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.
2. El Proyecto denominado "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Corte y Poda de Árboles, Limpieza de Zanjas y Alcantarillas en la Comuna de Quillón".
3. Bases Administrativas Especiales y Términos de referencia del Proyecto denominado "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Corte y Poda de Árboles, Limpieza de Zanjas y Alcantarillas en la Comuna de Quillón".
4. Apertura Electrónica de fecha 21.12.2012.
5. Acta de Evaluación, de fecha 27 de diciembre de 2012, donde la comisión evaluadora propone al Sr. alcalde Adjudicar el llamado a licitación pública para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Corte y Poda de Árboles, Limpieza de Zanjas y Alcantarillas en la Comuna de Quillón", a la empresa SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LTDA. por un monto de \$135.660.000 (ciento treinta y cinco millones seiscientos sesenta mil pesos).
6. Resolución Alcaldía de fecha 28.12.2012.
7. En uso de las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del 2° llamado a licitación pública IDI 4352-12-LP12, denominada "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Corte y Poda de Árboles, Limpieza de Zanjas y Alcantarillas en la Comuna de Quillón".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública Proyecto denominado, "**Contratación del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Corte y Poda de Árboles, Limpieza de Zanjas y Alcantarillas en la Comuna de Quillón**" a la empresa **SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LTDA.** Rut 77.015.720 - k, por un monto de **\$135.660.000** (ciento treinta y cinco millones seiscientos sesenta mil pesos) Impuesto Incluido, **por el periodo** referido en punto N°6 (DE LOS PLAZOS) de las Bases Administrativas Especiales.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

AGS/ECHV/RNA/anh

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Administración y Finanzas(2)
- Dirección de Secplan(2)
- Depto. Control
- Archivo



ALBERTO GYHKA SOTO
ALCALDE